



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00236-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A X MESA DE TRABAJO 2023 CON DIRECTIVOS DE CETPRO DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE CONVENIO.

Referenci a : a) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07 - Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023
b) Oficio Múltiple N° 011-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-J.AGEBATP
c) E-SINAD N° ETP2023-INT-0365387

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) se establece como parte del Lineamiento Gestión Escolar Autónoma en la Actividad 1: Fortalecimiento y sensibilización de la importancia del "Modelo de Gestión Escolar Autónoma", a los directivos de la ETP, Tarea 2 la Realización de Mesas de Trabajo con la finalidad de orientar, asesorar y fortalecer la Gestión Pedagógica dirigido a directivos de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio, por lo que la jefatura a mi cargo en coordinación con el equipo de Educación Técnico Productiva ha previsto el desarrollo de la X Mesa de Trabajo.

En tal sentido, se convoca a los Directivos de los Centros de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio a la participación en la Mesa de Trabajo en mención, cuya agenda es la siguiente:

- ✓ Unificación de procesos de titulación en Lineamientos Académicos Generales (LAG).
✓ Semana Técnica 2023
✓ Otros.

La citada Mesa de Trabajo se desarrollará con asistencia de carácter obligatorio teniendo en cuenta la siguiente programación:

Table with 3 columns: FECHA, HORA, LUGAR. Row 1: Lunes 16 de octubre, 14:30 a 17:00 horas, CETPRO Municipal de Chorrillos (Calle Costa Azul N° 320 - Chorrillos)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

EDIENTE: ETP2023-INT-0365387 CLAVE: D41BDD



GMSU/D/UGEL07 es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado BMA/L.AGEBATP/ Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-PLQM/E.ETP. 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0365387

CLAVE: D41BDD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125